

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013

	Notas	M\$
Activos		
Activo corriente:		
Efectivo y efectivo equivalente	4	206.980
Total activo corriente		206.980
Activo no corriente:		
Cuentas y documentos por cobrar a empresas relacionadas	5	983.118
Inversiones valorizadas por el método de la participación	7	1.624.966
Total activo no corriente		2.608.084
Total activo		2.815.064

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013

	Notas	M\$
Pasivos		
Pasivo corriente:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6	247.680
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	5	7.576
Total pasivo corriente		255.256
Patrimonio neto:		
Aportes	8	2.648.272
Resultado del ejercicio		(88.464)
Total patrimonio neto		2.559.808
Total pasivo		2.815.064

Estado de resultados integrales

Por el período comprendido entre el 04 de octubre
y el 31 de diciembre de 2013

	Notas	M\$
Ingresos / (pérdidas) de la operación:		
Intereses y reajustes		
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		2.517
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	3.439
Otros		
Total ingresos / (pérdidas) netos de la operación		5.956
Gastos:		
Comisión de administración	10	(7.576)
Otros gastos de operación	10	(86.844)
Total gastos de operación		(94.420)
Utilidad / (pérdida) de la operación		(88.464)
Costos financieros		
Utilidad /(pérdida) antes de impuesto		(88.464)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del período		(88.464)
Otros resultados integrales		
Total resultado integral		(88.464)

Estado de cambios en el patrimonio neto
 Por el período comprendido entre el 04 de octubre
 y el 31 de diciembre de 2013

	Aportes M\$	Otras M\$	Otras reservas Total otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Total patrimonio M\$
Saldo al inicio 21.11.2013	2.648.272	-	-	-	-	2.648.272
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2.648.272	-	-	-	-	2.648.272
Aportes	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(88.464)	(88.464)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2013	2.648.272	-	-	-	(88.464)	2.559.808

|

Estado de flujos de efectivo - Método directo
 Por el período comprendido entre el 04 de octubre
 y el 31 de diciembre de 2013

	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación	
Otros ingresos de operación percibidos	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	-
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión	
Compra de activos financieros	(2.444.731)
Otros ingresos de inversión percibidos	3.439
Flujo neto originado por actividades de inversión	(2.441.292)
Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento	
Obtención de préstamos	-
Aportes	2.648.272
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	2.648.272
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	206.980
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalente de efectivo	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	206.980

Índice

	Pág.
Notas a los estados financieros	8
1 Información general	8
2 Resumen de los criterios contables significativos	9
2.1 Bases de preparación	9
2.2 Conversión de moneda extranjera	9
2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo	9
2.4 Inversiones valorizadas al método de participación	9
2.5 Deterioro del valor de los activos	10
2.6 Aportes (capital pagado)	10
2.7 Distribución de utilidades	11
2.8 Tributación	11
2.9 Segmentos	11
2.10 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013 y siguientes:	12
2.11 Pronunciamientos contables con aplicación voluntaria que entran en vigencia a contar del 1 de enero de 2014	14
3 Política de inversión del Fondo	16
4 Efectivo y efectivo equivalente	16
5 Saldos y transacciones con empresa relacionada	17
6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17
7 Inversiones valorizadas por el método de la participación	18
8 Cuotas emitidas	18
9 Excesos de inversión	19
10 Partes relacionadas	19
11 Gravámenes y prohibiciones	20
12 Sanciones	20
13 Hechos posteriores	20
14 Aprobación de los estados financieros	20

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013

1 Información general

Fondo de Inversión Privado Asset Rentas Residenciales, fue constituido el 04 de octubre de 2013, misma fecha en que se protocolizó su Reglamento Interno en la Notaría de Santiago de Antonieta Mendoza Escalas. El Fondo es administrado por la Sociedad Asset Administradora General de Fondos S.A., la que se constituyó por escritura pública con fecha 16 de junio de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. La autorización de existencia de la Administradora fue aprobada por resolución N°497 de fecha 02 de septiembre de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros, inscrita a fojas 59.336 N° 43.606 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2011.

El Fondo tiene por objeto principal invertir a través de sociedades en las que participe directamente, en la adquisición y renta de bienes raíces. Para tales efectos, las sociedades en las cuales participe el Fondo adquirirán bienes raíces consistentes en edificios de departamentos destinados a vivienda que se emplacen en ciudades de la República de Chile a fin de que cada vivienda sea dada en arrendamiento.

El procedimiento de selección de los bienes adquiridos por las sociedades en las cuales participe el Fondo conforme a la política de inversión antes indicada se establecerá en un Plan de Negocios a ser elaborado por la Administradora, copia autorizada del cual se mantendrá en las oficinas de la Administradora.

Las adquisiciones o enajenaciones de bienes raíces, o de cuotas o derechos constituidos sobre ello, que efectúen las sociedades en las cuales participe el Fondo, se sustentarán en tasaciones que realizarán peritos y en la evaluación interna que deberá efectuar la Administradora en cada una de las inversiones que realice. Tales peritos en todo caso deberán ser independientes y no relacionados con la Administradora, quienes firmarán sus informes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 168 del reglamento de Sociedades Anónimas.

La duración del Fondo quedo establecido por un período de doce años contados desde la fecha de protocolización del Reglamento Interno, dicho plazo podrá ser prorrogado dos veces por periodo de dos años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo. La Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde la prórroga del plazo inicial o de una de sus prorrogas deberá efectuarse con una anticipación no inferior a un año a la fecha de vencimiento del plazo respectivo.

2 Resumen de los criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente durante el ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Declaración de cumplimientos

Los estados financieros de Fondo de Inversión Privado Asset Rentas Residenciales, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (IASB).

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional del Fondo, es el peso, puesto que es la moneda en que recibe sus ingresos y que representa el ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.

b) Transacciones y saldos

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye cuentas corrientes y cuotas de fondos mutuos, las cuotas de fondos mutuos corresponden a inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar y no perder valor adquisitivo.

2.4 Inversiones valorizadas al método de participación

Las participaciones en asociadas sobre las que Fondo de Inversión Privado Asset Rentas Residenciales posee el control se registran siguiendo el método de participación.

El método de participación consiste en registrar la participación en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de Fondo de Inversión Privado Asset Rentas Residenciales.

Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación a cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista el compromiso por parte de Fondo de Inversión Privado Asset Rentas Residenciales de reponer la situación patrimonial de la asociada, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Fondo de Inversión Privado Asset Rentas Residenciales conforme a su participación. Se registran en el rubro "Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación".

2.5 Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, el valor en uso es el criterio utilizado por el Fondo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Fondo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Fondo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdida por Deterioro” del estado de resultados integral.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía comprada, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

2.6 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El Fondo se formará con una primera emisión de cuotas por un monto de 1.500.000 Unidades de Fomento dividido en 1.500.000 cuotas. Al 31 de diciembre el patrimonio del Fondo es la suma de M\$ 2.648.272 dividido en 114.000.

La Asamblea de Aportantes del Fondo podrá acordar nuevas emisiones de cuotas, en la medida que sigan existiendo en el mercado alternativas de inversión con las características definidas en el reglamento Interno.

2.7 Distribución de utilidades

El Fondo distribuirá anualmente como dividiendo a lo menos el 90% de los “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará como “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de beneficios se efectuará en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, en la forma que acuerde la misma Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales y dentro de los 30 días siguientes de celebrada, sin perjuicio de que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que estos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

2.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.9 Segmentos

El Fondo tiene un único segmento operativo, asociados a su giro principal.

2.10 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB de aplicación obligatoria, de acuerdo con las fechas que se indican:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda NIC 19: Beneficios a los empleados.</p> <p>Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Enmiendas NIC 27: Estados financieros separados.</p> <p>Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Enmienda NIIF 7: Exposición: Compensación de activos y pasivos financieros.</p> <p>Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Enmiendas NIIF 10, 11 y 12: Las enmiendas clarifican la guía de transición de IAS 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de IAS 10, IAS 11 y IAS 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el periodo comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para periodos anteriores a la primera aplicación de IAS 12.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 10: Estados financieros consolidados.</p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 11: Acuerdos conjuntos. Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con</p> <p>NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades.</p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 13: Medición del valor razonable.</p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Mejoras NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.</p> <p>Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes que modifican las normas: requerimientos de información comparativa, equipamiento de servicios y repuestos, presentación de instrumentos financieros e impuestos a las ganancias asociados y reportes periódicos intermedios, respectivamente.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>Mejoras NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.</p> <p>Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>

La adopción de estas normas según la fecha de aplicación obligatoria de cada una de ellas, no tuvo impacto significativo en los Estados Financieros.

2.11 Pronunciamientos contables con aplicación voluntaria que entran en vigencia a contar del 1 de enero de 2014

Se han publicado Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación. Se indica fecha donde serán obligatorias:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda NIC 32: Compensación de activos y pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Enmienda NIC 36: Revelación para los activos no financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Enmienda NIC 39: Novación de contrato de derivado.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de inversión.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
CINIIF 21: Gravámenes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Enmienda NIC 19: Plan de beneficios a los empleados - Contribuciones del empleador.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras NIC 16: Propiedades, Plantas y Equipos - método de revaluación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras NIC 24: Exposición de partes relacionadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras NIC 38: Activos intangibles - método de revaluación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras NIC 40: Propiedades de inversión - aclaración entre IFRS 13 e IAS 40.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Mejoras NIIF 2: Pago basados en acciones.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras NIIF 3: Combinaciones de negocios - contabilidad para contingencias.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras NIIF 3: Combinaciones de negocios - excepciones de alcance para negocios conjuntos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras NIIF 8: Segmentos operativos - agregación de segmentos, reconciliación del total de activos reportables de los activos de la entidad.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras NIIF 13: Medición del valor razonable - cuentas por cobrar y pagar de corto plazo.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras IFRS 13: Medición del valor razonable - alcance del párrafo 52.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.
IFRS 9: Instrumentos financieros - clasificación y medición.	Sin determinar

La Administración estima que las Normas, Interpretaciones y Enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente de Fondo de Inversión Privado Asset Rentas residenciales, se encuentra definida en su Reglamento Interno, Título IV artículos 8 y 9. El Fondo tiene por objeto principal invertir a través de sociedades en las que participe directamente, en la adquisición y renta de bienes raíces. Para tales efectos, las sociedades en las cuales participe el Fondo adquirirán bienes raíces consistentes en edificios de departamentos destinados a vivienda que se emplacen en ciudades de la República de Chile a fin de que cada vivienda sea dada en arrendamiento.

4 Efectivo y efectivo equivalente

a. La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Conceptos	M\$
Fondos Mutuos (1)	206.980
Total efectivo y equivalente de efectivo	206.980

(1) Estos activos corresponden a fondos mutuos en pesos, los cuales se encuentran registrados al valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

b. Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente	M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-
Otros	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-
Efectivo y efectivo equivalente estado de situación financiera	206.980
Saldo efectivo y efectivo equivalente estado de flujo de efectivo	206.980

5 Saldos y transacciones con empresa relacionada**a) Cuentas por cobrar a empresa relacionada**

No corrientes

Rut	Entidad	País	Naturaleza de la Transacción	Moneda	M\$
79.219.806-1	NRG PAZ Santa Isabel SpA	Chile	Préstamo empresa relacionada	Pesos	983.118

Las cuentas por cobrar a empresa relacionada no corriente, corresponden a un préstamo en cuenta corriente en UF que no devenga intereses.

b) Cuentas por pagar a empresa relacionada

Rut	Entidad	País	Naturaleza de la Transacción	Moneda	M\$
76.172.904-7	Asset Administradora General de Fondos SA	Chile	Comisión por cobrar	Pesos	7.576

c) Transacción entre empresa relacionada con efecto en resultados

Rut	Nombre	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Efecto en resultado (cargo) / Abono M\$
76.219.806-1	NRG PAZ Santa Isabel SpA	Filial	Préstamo	980.109	3.009

6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de los otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente.

	UF	M\$
Acreedores varios	6.900,0	160.836836
Provisión de gastos devengados	3.725,7	86.844
Total		247.680

Los acreedores varios corresponden al precio contingente adeudado a Inversiones Paz Renta SpA con ocasión del contrato de promesa compraventa de las acciones de la sociedad NRG PAZ Santa Isabel SpA.

La provisión de gastos devengados corresponde principalmente a gastos de abogados, además se incluye gastos de contabilidad y auditoría.

7 Inversiones valorizadas por el método de la participación

El detalle de las inversiones valorizadas por el método de la participación, es el siguiente:

a) Movimiento durante el período fue el siguiente:

Asociadas	País	Moneda funcional	Participación %	Saldo al 01.01.2013 M\$	Adiciones M\$	Participación en resultados (cargo) abono M\$	Dividendos recibidos M\$	Otros (incrementos decrementos) M\$	Valor contable de la inversión 31.12.2013
31.12.2013									
NRG PAZ Santa Isabel SpA	Chile	Peso	100,00	-	1.581.043	-	-	43.923	1.624.966
Total				-	1.581.043	-	-	43.923	1.624.966

b) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:

Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación Capital	Votos	Activos corrientes US\$	Activos no corrientes US\$	Total activos US\$	Pasivos corrientes US\$	Pasivos no corrientes US\$	Total pasivos US\$	Patrimonio US\$	Total ingresos US\$	Total gastos US\$	Resultados del ejercicio US\$
31.12.2013														
NRG PAZ Santa Isabel SpA	Chile	Pesos	100,00	100,00	110.299	7.549.966	7.660.265	6.079.222	-	-	1.581.043	1.410.395	(621.016)	789.379

8 Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2013:

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total M\$
300.000	300.000	186.000	114.000	2.648.272

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de Inicio	300.000	300.000		300.000
Colocaciones del período	-	(114.000)	114.000	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	300.000	186.000	114.000	300.000

Valor económico de la cuota

Dadas sus inversiones, el Fondo no realiza valoraciones económicas de sus cuotas.

9 Excesos de inversión

No existen excesos de inversión al 31 de diciembre de 2013.

10 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Asset Chile S.A., una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio la siguiente remuneración:

Comisión fija:

La administradora tendrá derecho a percibir trimestralmente una Comisión de Administración equivalente en pesos al día de su pago efectivo de 750 Unidades de Fomento en forma trimestral más IVA; o bien un 1% anual más IVA pagadero en forma trimestral a ser aplicado el último día de Marzo, Septiembre y Diciembre de cada año sobre el patrimonio del Fondo.

Variabilidad de la comisión:

La Administradora recibirá una comisión variable, pagadera anualmente, que se deducirá y calculará de conformidad con lo establecido en los numerales siguientes:

- I. La Administradora deberá calcular al 31 de diciembre de cada año el valor del patrimonio del Fondo, con la precisión que se indicará en el numeral II siguiente en cuanto a la valorización de los activos ahí indicados, simulando en la Fecha de Cálculo la liquidación del Fondo y el monto que cada Aportante recibiría por dicha liquidación. Lo anterior, debidamente expresado en Unidades de Fomento conforme al valor que ésta tenga a la Fecha de Cálculo.
- II. Luego, la Administradora deberá calcular el valor presente, en Unidades de Fomento, de todos los Aportes y repartos realizados a la Fecha de Cálculo por concepto de dividendos y cualquier otra causa, incluyendo dentro de los repartos el Reparto Teórico a la fecha de Cálculo, sin considerar la totalidad de los flujos percibidos por la Administración con anterioridad a dicha fecha por concepto de Comisión variable. Para el referido cálculo se usará una tasa de descuento equivalente a un 8% anual. El monto así determinado se denominará "Utilidad sobre Benchmark". Solo para efectos de la determinación de la Utilidad sobre Benchmark, para el cálculo del valor del patrimonio del fondo según se indicó en el numeral I anterior, los bienes raíces adquiridos por las sociedades en las cuales participe el Fondo serán valorizados en base a flujos, esto es, únicamente en base a su generación de ingresos y no en base a su valor contable.

Al cierre del período que abarca desde el 04 de octubre al 31 de diciembre de 2013 se devengó la comisión total anual ascendió a M\$ 7.576.

Otros gastos de operación

Los conceptos por los cuales el Fondo ha incurrido en gastos operacionales, son presentados a continuación:

Tipo de gasto	31.12.2013 M\$
Honorarios contabilidad, abogados, auditoria art. N°23	86.844
Totales	86.844
% sobre el activo del Fondo	3,1%

11 Gravámenes y prohibiciones

No hay gravámenes y prohibiciones para los activos del Fondo por el período informado.

12 Sanciones

Durante el ejercicio del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013, la Sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

13 Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

14 Aprobación de los estados financieros

Con fecha 28 de marzo de 2014, estos estados financieros han sido aprobados por la Junta de aportantes y se acordó autorizar su difusión.